

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "JJ ECOMAR EXPORT IMPORT CIA.LTDA"

En Manta, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos mil catapico, a las nueve horas, en las oficinas situadas en ciudad de Manta se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañia "JJ ECOMAR EXPORT IMPORT CIA.LTDA" de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañias, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los Socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- A.- JIMENEZ CARMONA DE CUERO MYRIAM AMPARO, por sus propios derechos, propietaria plena de CINCO participaciones de un dólar cada una.
- B.- JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, por sus propios derechos, propietaria plena de TRESCIENTAS NOVENTA Y TRES participaciones de un dólar cada una.
- C.- VILLACIS MONCAYO MANUEL ANGEL, por sus propios derechos, propietario pleno de DOS participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora JIMENEZ CARMONA DE CUERO MYRIAM AMPARO, quien lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario el señor JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, Gerente General de la Sociedad.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de Socios, cuyas participaciones representadas por ellos y numero de votos de cada uno, comprobando que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400,00)

Los Socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

- 1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013

El señor JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, en su calidad de Gerente de la Compañia, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los Socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañias.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre la propuesta por el señor presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribieron la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora JIMENEZ CARMONA DE CUERO MYRIAN AMPARO, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

1).- Que es necesario la aprobación del balance del ejercicio fiscal año 2013 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita 33 ECOMAN EXPORT IMPORT CIA.LTDA.,

PRIMER PUNTO.- La señora JIMENEZ CARMONA DE CUERO MYRIAN AMPARO, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: 1).- Que es necesario la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2013 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita 33 ECOMAN EXPORT IMPORT CIA.LTDA., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

CONCLUIDA la exposición de la señora JIMENEZ CARMONA DE CUERO MYRIAN AMPARO, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2013 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador

Al no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario ad-hoc que certifica.- Firmado: JIMENEZ CARMONA DE CUERO MYRIAN AMPARO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; VILLACIS MONCAYO MANUEL ANGEL, ACCIONISTA.

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 25 de abril del 2014

VILLACIS MONCAYO MANUEL
ACCIONISTA

JIMENEZ CARMONA DE CUERO MYRIAN
ACCIONISTA

JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO
ACCIONISTA